

VIERNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 221

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-9959 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 12/2019.*

Doña María de los Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000012/2019 a instancia de SAID EL HIAJ HAYAT frente a DRIA ABDERAHMANE, en los que se ha dictado Decreto de fecha 06/11/2019, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Declarar al ejecutado DRIA ABDERAHMANE en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a favor de D. SAID EL HIAJ HAYAT por la cantidad de 6.584,59 € en concepto de principal."

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DRIA ABDERAHMANE, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de noviembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/9959

CVE-2019-9959